la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo. ______

Expte: 19043-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector de Zona, interino de la Inspección Seccional del Chaco, Sr. ______
Elpidio Arquímedes Gorgarelli. L.E: 0864.165. Cl 1918.

Expte: 6727-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 38 de Santa Rosa y 35 de Loncquimay, ambas de La Pampa, 1ª A, Srtas Leonilda Avila y Laura Estela Mendoza, respectivamente. ______

Siendo las diecisiete y veinte se levanta la Sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 38

30 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 30 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente doctor Naveiro, de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Girón y señor Ratier, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión. ______

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ______

Expte: 9022-62. 1º Aceptar la donación de la nueva Bandera de Ceremonias, concretada con el aporte de todo el personal de la Repartición ______

2º Autorizar a la Comisión Pro-Donación de una nueva Bandera

de Ceremonia al C. N. de Educación para realizar el día 19-6-62. a las 15, en el patio del edificio central de la Repartición, un acto Solemne con motivo de la entrega de la nueva insignia patria, en la forma establecida en la pag. 12 del Folleto "Símbolos Nacionales", año 1957.

3º Aprobar a sus efectos el programa proyectado por la citada Comisión y que obra a fs. 2 y 3 con la asistencia al citado acto únicamente de los abanderados y sus escoltas de las escuelas Nº 2, 3, 5, 7, 8, 12, 14 y 19 del D.E. 1º acompañados por personal directivo, docente e Inspector Técnico Seccional.

Expte 6429-62

Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia, solicitando por su digno intermedio la ampliación del art. 2º del Decreto 6684-61, en el sentido de que el C. N. de Educación está facultado para otorgar licencias a su personal que prevee la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 8306-62.

1º Aceptar la renuncia que del cargo de Presidente del C.E. 18º, presenta el Sr. Carlos Víctor Sodor.

2º Rechazar los términos en que funda su presentación el Sr. Carlos Víctor Sodor.

Expte: 8649-62.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Buenos Aires, por intermedio de la Inspección Tca. Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 15 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 148, línea 14.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Buenos Aires, Hoja 148, línea 19.

4º Hoja 148, línea 22.

Expte: 8532-62.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Catamarca, por intermedio de la Inspección Tca. General, respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 22 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 148, línea 14.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Catamarca, Hoja 148, línea 19.

4º Hoja 148, línea 22. ———

Expte: 8531-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Córdoba, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 22 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 148, línea 14. ———

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Córdoba, .
Hoja 148, línea 19. ———

4º Hoja 148, línea 22.

Expte: 8529-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Jujuy, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 8 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 148, línea 14. ———

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Jujuy,
Hoja 148, línea 19. ———

4º Hoja 148, línea 22. ———

Expte: 8534-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Mendoza, por intermedio de la Inspección Tca. General Escuelas de Pcias Zona 1ª, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 15 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ———

2º Hoja 148, línea 14. ———

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Mendoza,
Hoja 148, línea 19. ———

4º Hoja 148, línea 22. ———

Expte: 8530-62 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Salta, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 15 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ———

2º Hoja 148, línea 14. ———

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Salta,
Hoja 148, línea 19. ———

4º Hoja 148, línea 22. ———

Expte: 8533-62 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia

de San Juan, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 10 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ___

2º Hoja 148, línea 14. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de San Juan, Hoja 148, línea 19. ___

4º Hoja 148, línea 22. ___

Expte: 8999-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chaco, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 18 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ___

2º Hoja 148, línea 14. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Chaco, Hoja 148, línea 19. ___

4º Hoja 148, línea 22. ___

Expte: 8996-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de La Pampa por intermedio de la Inspección Tca. Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 9 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ___

2º Hoja 148, línea 14. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de La Pampa, Hoja 148, línea 19. ___

4º Hoja 148, línea 22. ___

Expte: 8995-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Fe por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla a fs 19 a 19 vta de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ___

2º Hoja 148, línea 14. ___

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Santa Fe, Hoja 148, línea 19. ___

4º Hoja 148, línea 22. ___

Expte: 8997-62 1º Poner disposición de la Junta de Clasificación de la pcia

de Formosa, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 6 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ______

2º Hoja 148, línea 14. ______

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Formosa, Hoja 148, línea 19. ______

4º Hoja 148, línea 22. ______

Expte: 8998-62

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Misiones por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 15 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ______

2º Recordar a las Juntas de Clasificación la necesidad de que se dé amplia publicidad a la nómina de las vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de solicitudes de traslado a los docentes interesados. ______

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Misiones, comunique a las restantes Juntas la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo establecido al respecto en el Estatuto del Docente.

4º Establecer que la recepción de las nuevas solicitudes de traslado o actualización de las no consideradas en el período anterior se efectuará hasta el 30-6-próximo, de conformidad con lo resuelto el 27 del corriente por Expte: 8287-62. ______

Expte: 7649-62.

Acordar a la auxiliar portera de la esc. Nº 7 del CE 15º, Sra. Arminda Ríos de Catania, el uso de la casa habitación del referido establecimiento, una vez que sea desocupada por el ex portero casero, Sr. José Licciardo. ______

Expte: 9026-62.

Destacar en comisión de servicios en la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a la maestra de la escuela domiciliaria Srta Matilde Mogui Levsky.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 9734-60 (Nº 3), 7581-62 (Nº 6), 7399-62 (Nº 7), 2151-62 (Nº 12), 3264-62 (Nº 16), 3241-62 (Nº 19) y 30211-60 (Nº 39) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las

siguientes resoluciones.

Expte: 26327-61. 1° No acceder a lo propuesto por estas actuaciones.

2° Hacer saber a la Sra. Elsa Calcagno de Rabossi, que el C. N. de Educación aprecia en todo su significado su generoso ofrecimiento, no dudando que podrá no obstante concretarlo en otras intenciones que alcancen a todos los niños y al patrimonio didáctico de escuela.

Expte: 21607-61. Comunicar a la dirección de la escuela popular nocturna N°15, dependiente de la Asociación Amigos de la Educación, que es facultad de ésta el autorizar o nó el funcionamiento y atención del curso de alemán, a cargo del Sr. Walter Braunwasser y que la designación del mismo en carácter de titular queda supeditada al registro del título habilitante, con posterioridad a la reválida de los estudios cursados en el extranjero.

Expte: 7971-62. Tomar conocimiento que por falta de inscripción, no funciona a partir del presente curso escolar, la esc. N° 20 de Hospitales (Hospital Británico).

Expte: 7970-62 Dar por autorizada la iniciación presente curso lectivo el día 20-3. en el Instituto Elisa Haritaos, de la calle San Pedrito N° 1349 de Capital Federal.

Expte: 7233-62. Dar por autorizada la iniciación del presente curso lectivo el día 2-4-, en la escuela parroquial, Nuestra Señora del Socorro, de la calle Suipacha 1341, Capital Federal.

Expte: 6918-62 No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Silvio Luis Benedetti y archivar las actuaciones, previo conocimiento del recurrente.

Expte: 6693-62 1° Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la esc. N°10 del C.E. 18° dispuesta por res: 21-9-61 Expte: 18277-61 del Sr. Julio Alberto Mele, quien presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del cargo.

2° Incluir en el próximo llamado a concurso el cargo vacante de maestro de grado de la esc. N° 18 del C.E. 18°.

Expte: 5146-62 Designar con el nombre de Guillermo Brown a la esc. N° 114 de Mendoza.

Expte: 1415-62 1° Aprobar las canciones infantiles para jardín de infantes titulados "A clase", "Banderita mía" y "A San Martín", de cuyas letras y músicas es autora la Sra

Carmen Hivern de Sciarrillo y disponer su inclusión en el repertorio escolar. ——————

2º No aprobar las canciones infantiles tituladas "A Casa" y "A. Sarmiento", de las que también es autora la recurrente de estas actuaciones. ——————

Expte: 191-60. Estar a lo resuelto a fs 78 y disponer el archivo de las actuaciones, previo conocimiento del recurrente.

Expte: 26695-61 1º Hacer saber al Vicedirector de la esc. Nº 8 del C.E. 20º, sr. Alfredo Ritzer, que el C. N. de Educación ha visto con agrado su actuación como representante del mismo en la Misión de investigación en la región de la Puna, pcia de Jujuy, que tuvo lugar entre el 8 y 29-12-61. ——————

2º Dejar constancia en el legajo personal del Sr. Oscar Alfredo Ritzer, de lo acordado en el punto 1º de la presente resolución. ——————

3º Pasar las actuaciones a la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, para que proceda a publicar en "El Monitor de la Educación Común", los partes del trabajo presentado por el Sr. Oscar Alfredo Ritzer, que se considere de mayor interés para su difusión. ——————

Expte: 1305-62. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-director de la esc. Nº 142 de Villa del Carmen, San Luis, sr. Francisco José Carvajal LE: 3212202, Cl 1915. y dar intervención a la Junta de Clasificación de Mendoza para la propuesta de ubicación respectiva. ——————

Expte: 2996-62. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 17 del CE 17º Sra Angélica Emilia Dighero de Novas LC: 2608.795 Cl 1929. y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación, previa presentación del certificado oficial de buena salud. ——————

Expte: 6271-62. Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la esc. Nº 2 del CE. 8º, efectuado el 21-3- último - Expte: 3192-62, del sr. Jorge Marcial Rocha, el que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo. ——————

Expte: 28209-61. Autorizar a continuar en la categoría activa, art. 53° del Estatuto del Docente, al siguiente personal de las escuelas que se determinan del C.E. 12°:

Baltazar Amado Oviedo,
director de la N° 4, interinamente en la escuela de doble escolaridad N° 2 del C.E. 16°

Arturo José Santesteban, maestro de la N° 10.

Expte: 5511-62 Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. N° 2 del C.E. 18°, Sra. Alba Bedoni de Favale. L.C. 0309.037.

Expte: 7609-62. Ubicar en la esc. N° 10 del C.E. 2° t. mañana, en la vac. producida el 10-3-último, por jubilación de la Srta. Josefina A. Mooney, a la maestra de grado, Sra. Emilia Elisa Domínguez de Giaggio, designada para la N° 11 del mismo C.E. por res. 26.3-ppdo, Expte: 3604-62, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte: 28397-61. 1° Autorizar a continuar en la categoría activa art 53° del Estatuto del Docente, al siguiente personal docente de las escuelas para adultos de la Capital Federal, que se determina:

Blanca Nélida Seguí de Villanueva,
directora esc. N° 7 del C.E. 16°.

Félix Sobrino,
maestro de la esc. N° 7 del C.E. 2°

Julia Carlota Reale,
maestra de la esc. N° 2 del C.E. 18°.

Mario Argüelles,
maestro de la esc. N° 1 anexa a la Penitenciaría Nacional

Rebeca Rabinovich,
maestra esc. N° 5 del C.E. 10°.

Jorge Genaro Juan Rivarola,
maestro de la esc. N° 8 del C.E. 10°

Armando Luis Rozados,
maestro de la esc. N° 6 del C.E. 19°.

Catalina Vinante de Menzani,
maestra de la esc. N° 9 del C.E. 7°

Felicia Elena Volpe de López,
maestra especial de dactilografía de la esc. Nº 6 del C.E. 14º
Alberto Carlos Zarigo,
maestro especial de dactilografía esc Nº 3 del C.E. 1º.
Elena Wodgate de Arzeno,
maestra especial de economía doméstica, esc. Nº 3 del C.E. 2º
Ofelia Solís,
maestra especial de dactilografía de la esc. Nº 5 del C.E. 12º.
María Consuelo Barro Gil,
maestra especial de práctica de escritorio esc. Nº 5 del C.E. 12º
Atilio Argentino Veronelli,
maestro especial de idioma español para extranjeros de la esc. Nº 2 del C.E. 7º.
Adela Celedonia Rivas de Martín,
maestra especial de práctica de escritorio esc. Nº 7 del C.E. 6º
2º No hacer lugar al pedido formulado para continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente, por el siguiente personal docente de las escuelas para adultos de la Capital Federal, que se determinan:
Calixto Edelmiro Salas,
maestro de la esc. Nº 3 del C.E. 10º.
Víctor Napoleón Solís,
maestro de la esc. Nº 3 del C.E. 6º
Aurelia Gandolfo,
maestra esc. Nº 2 del C.E. 13º.
Concepción Ciaglia de Salcedo,
maestra de la esc. Nº 1 del C.E. 19º.
Josefa Pierini de Lisa,
maestra especial de práctica de escritorio esc. Nº 6 del C.E. 9º.
Eduardo Naddeo,
maestro especial de radiotelefonía esc. Nº 5 del C.E. 2º.
Albertina Couret,
maestra especial de labores esc. Nº 8 del C.E. 7º.
Elisa de la Merced de Goycoechea,
maestra especial de corte y confección esc. Nº 5 del C.E. 13º

María Giménez Melo de Collongues, ——————
maestra especial de dactilografía esc. Nº 10 del C.E. 7º.

3º No hacer lugar al pedido formulado para continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente, por el maestro de la escuela anexa al Regimiento 1 de Infantería Motorizado Patricios, Sr. Atanasio Celorrio. ——

4º No hacer lugar al pedido de reconsideración de la resolución de f. 7 del Expte: 2144-61, formulado por el director de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 19º, Sr. —— Daniel Antonio Riocco. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 1626-62. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 154 de Bella Vista, Córdoba, sra. Estela Argentina Valdez Ojiro de Gadea y ubicarla previa afectación de cargo en la Nº 53 de la capital de la citada provincia, en la vacante producida por fallecimiento de la Sra. Martha Delia Chico de Rodríguez. ——

Expte: 6334-62. Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº 77 de Buenos Aires, desempeña la Sra Blanca Stella Colombo de Gorbarán. ————

Expte: 5402-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº 177 de Gral. Güemes, Salta, sra Irma María Farre de David. L.C: 3165.957. ————

Expte: 7280-62. 1º Declarar comprendido en el art. 183º, 2º párrafo, del Estatuto del Docente, al maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 68 de Pedernal, San Juan, 3ª C. sr. Leonell Máximo Díaz. L.E: 6706.378 Cl. 1931. ——

2º Aprobar el traslado a la esc. Nº 139 de Las Piedritas, San Juan, 3ª C. en la vacante producida por pase del Sr. César Douglas Sánchez, del director de la Nº 68 de Pedernal de esa pcia, 3ª C. sr. Leonell Máximo Díaz. ——

Expte: 7590-62. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la esc. Nº 157 de Los Claveles, Mendoza, efectuado el 21-2-próximo Expte: 541-62, de la Srta. Lita Reti Sánchez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ————

Expte: 7614-62. Dejar sin efecto el nombramiento como de grado de la esc. Nº 97 de Ciudad San Rafael, Mendoza, efectuado por res: 21-2- último, Expte: 541-62, del Sr. Juan Carlos Castro, LE 3394.711, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. —

Expte: 7594-62. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 19 de El Peral, Mendoza, efectuada por res: 21-2-último Expte: 541-62, de la Srta. Margarita Esther Valles, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. —

Expte: 7616-62. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 88 de Reducción, Mendoza efectuado el 21-2- último Expte: 541-62. de la Srta. Raquel Amelia Roggerone LC: 4.115.806. la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. —

Expte: 7619-62. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 83 de Ingeniero Giagnoni, Mendoza, efectuada por res: 21-2- último, Expte: 514-62 de la Sra. Carla Ciccone de Scholz, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. —

Expte: 8336-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 242 de Alta Córdoba, Córdoba, aprobado por res: 14-2- último, Expte: 8446-61 de la maestra de grado de la Nº 285 de Barrio General Bustos, de la citada pcia, sra. Blanca Haydée González de Díaz. (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8).

Expte: 18851-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el Inspector de Zona, interino de la Inspección Seccional del Chaco sr. Ramón Julio René Benoist - LE: 2524.357. Cl. 1911. para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. —

Expte: 14846-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el Inspector técnico de Zona de la Inspección Seccional de Chaco, sr. Víctor Francisco José Rolón Zappa. LE: 1.783.319 - Cl. 1910. para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. —

Expte: 14084-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el Inspector de Zona de la Inspección Seccional del Chaco; sr. Simón Mublat —

L.E: 2972.703. Cl 1917. para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Expte: 2732-62 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 55 de la pcia de Santa Fe, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad total y permanente la Sra. Marta Raquel Shedden de Vallas. L.C. 5548.949.

Expte: 6961-62. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 72 de Tartagal, pcia de Santa Fe, sra Susana María Esther Quirelli de Alcaraz, L.C. 6459.390 Cl 1926. y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada jurisdicción, para la propuesta de ubicación.

Expte: 28585-61 1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas que se determina de la pcia de La Pampa a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Jorge Andrés Mini,
director esc. Nº 23, actualmente en la Nº 195.

José Julio Guzmán,
director de la esc. Nº 47

Toribio Melián,
director de la esc. Nº 87.

Angel Luis Visco,
director esc. Nº 40.

Flora Camargo de Concha,
directora de la esc. Nº 245.

Ricardo Garro,
maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 2 adultos.

José Alejandro Mesías,
vicedirector interino esc. Nº 66.

Carmen Ermelinda Silva de Di Liscia,
maestra de la esc. Nº 145.

Elisa Sosa,
maestra de la esc. Nº 111.

Delfina Filomena Di Liscia de García,
maestra de la Nº 7.

2º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente):
Josefa C. Gutiérrez Pavín de Rodríguez,
directora esc. Nº 242.
Lilia Margarita Lezcano de Pérez,
directora esc. Nº 27.
Julio Wenceslao Oyola,
director esc. Nº 51.
Carmen Norberta Rosales de Carbayó,
directora esc. Nº 89.
Italo Edgar López,
director esc. Nº 5
Pedro Cornejo Losa,
vicedirector esc. Nº 13.
Haydée Bracamonte de Bidegain,
maestra esc. Nº 5
Dina Benita Pérez de Godoy,
maestra esc. Nº 27
Blanca Hortencia Natale de Retolaza,
maestra esc Nº 63.
María Romana Ponce Salinas,
maestra esc. Nº 314, actualmente en la esc. Nº 38.
Ana Paula,
maestra de la esc. Nº 44.
Marcelina Antonia Martínez de Rizzi,
maestra esc. Nº 40.
María Fredesvina Bustos Bazán de Ares,
maestra esc. Nº 7, actualmente directora de la misma
Elisa Ricca de Lizasuain,
maestra especial de manualidades esc. Nº 92.
Isabel Florencia Brown de López,
maestra especial de música esc Nº 5.

3º Autorizar a continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) al director de la esc. Nº 88 de la pcia de La Pampa, sr. Julio Alberto Ricardo Flores.

Expte: 1178-62
No prestar aprobación a la canción infantil "Maestrita mía"

de cuya música y letra son autores la Sra. Lita Tiraboschi de Grimm y el Sr. Roldán Mathew, respectivamente.

Expte: 6397-62. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso el cese de funcionamiento de 1er g. inferior durante el período lectivo de 1962 en el colegio Ntra Sra de Fátima de Quitilipi, Chaco.

Expte: 6505-62. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Osvaldo H. Diaz de Souza y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente.

Expte: 7149-62. 1° Autorizar a la Liga Argentina Pro-Estudio e Investigación de Virus y Tumores, para colocar en cada establecimiento escolar, dependiente del C. N. de Educación durante el presente curso lectivo, los sellos sin valor postal V. I. T. A. L. de un valor monetario de diez pesos m/n ($10=) que fueron autorizados por S. R. N° 8136 del 19-7-60, dejándose establecido que la contribución a requerirse tendrá carácter estrictamente voluntario.

2° Comunicar a la institución recurrente lo acordado en el punto 1° de la presente resolución.

Expte: 8063-62. Clasificar a la esc. N° 154 anexa al Batallón Pontoneros de Grandes Ríos Motorizados, Santo Tomé, Santa Fe, en 2ª cat, en lugar de 3ª como figura actualmente, por contar con el número de secciones requeridas al efecto, en la reglamentación vigente.

Expte: 8240-62. No hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones por la maestra especial de actividades físicas de la esc. N° 4 del C.E. 10°, sra. Elina María Verazzo de Clérici.

Expte: 8275-62 No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Alberto Bertelli y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente.

Expte: 7785-62. 1° Declarar desierto el Concurso N° 85 de ascenso de jerarquía y categoría en cuanto se refiere a la provisión de los siguientes cargos de dirección de las escuelas para adultos de Formosa que se indican: N° 2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19, por falta de aspirantes.

2° Aprobar el concurso N° 85 de ascenso de jerarquía efectuado en Formosa, para cubrir cargos vacantes de directores de

escuelas para adultos de esa pcia. y en consecuencia:

3º Nombrar directores de las escuelas para adultos de Formosa que se determinan, a las siguientes personas con título de M. N. N.:

Esc. Nº 1 de la ciudad capital 1ª A. vac. por jubilación de Clemente Lionel Ortiz, a la maestra preceptora del mismo establecimiento,

Carmen Zoraida Quijano de Hecchi.
L.C.: 6.966.911 – Cl. 1916.

Esc. Nº 3 de Ibarreta 2ª B. vac. por creación, a la maestra preceptora del mismo establecimiento,

Zulma Gómez Cubilla de Oviedo Bustos,
L.C.: 6963.270 – Cl. 1921.

Esc. Nº 9 de Cojo del Tigre, 1ª B. vac. por creación a la maestra preceptora del mismo establecimiento,

Rosa Roger Bravo,
L.C.: 7093.384 – Cl. 1926.

4º La Inspección Téc. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares se servirá determinar la resolución y/o expte. de la vacante por creación de escuela. ——————

Expte.: 28211-61.

1º Autorizar a la maestra especial de música de la esc. Nº 2 del C.E. 10º, srta. María Luisa Carullo, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente). ——

2º No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la esc. Nº 17 del C.E. 10º Srta. Angela María Carman Martínez, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente). ——————

3º No hacer lugar al pedido de reconsideración, de la resolución de fs 10, Expte.: 19732-60, integrante de esa Carpeta especial formulado por la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 10º, Sra. María Antonia Jandula de Bertelli. ——————

Expte.: 8452-62.

Acceder a lo solicitado por el maestro de grado de la esc. Nº 17 del C.E. 13º, Sr. Alberto Natalio Antonio Motta.

Expte.: 25024-61.

1º Aprobar la ubicación provisoria del siguiente personal:

Domingo Luis Trimarco,

maestro del Inst. de Recepción y Clasificación de Menores Varones Dr. Luis Agote, en el colegio

Stella Maris, en la vac. por traslado de la Srta María Estela Olivera.

Roberto Juan Chuchurru,
maestro de grado del Inst. de Recepción y Clasificación de Menores Varones, dr. Luis Agote, en el colegio y j. de infantes Granaderos de San Martín, en la vac. por renuncia de la Sra. Susana Díaz de Lopardo.

Juan Antonio Mendoza,
maestro esp. de dibujo del Inst. de Recepción y Clasificación de Menores Varones, dr Luis Agote en el colegio y j. de infantes Granaderos de San Martín, en la vac. por abandono de cargo de la Sra. María Luisa Manassero de Azpiazú.

José María Fernández,
maestro esp. de música del Inst. de Recepción y Clasificación de Menores Varones, dr Luis Agote en el colegio y j. de infantes Granaderos de San Martín, en la vac. por renuncia del Sr. Máximo Samuel Ferrari.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación Nº1 para la propuesta de ubicación definitiva de ese personal y del que no fué ubicado (art. 30º fs. 16).

Expte: 8285-62. No imputar las inasistencias en que haya incurrido el personal docente de las escuelas nacionales de la pcia. de Córdoba los días 24 y 25 del corriente mes, siempre que acredite ser socio de la Acción Católica Argentina y justifique su concurrencia a los actos de la XI Asamblea Arquidiocesana de esa Institución, realizados durante dichos días en la citada provincia.

Expte: 8297-62. 1º Establecer que la comisión designada por res: 6-11-61 Expte: 11870-61, para colaborar con el grupo de trabajo del Comité de Derechos Humanos, asesorándolo en especial con respecto a la redacción y distribución de las cartillas proyectadas por el mismo, esté constituido por las siguientes personas:

Inspector de Región, interino:
sr. Omar Arno Franchi.
maestra de la esc. Nº 8 del C.E. 14º
sra Josefa F. de Marini.
Inspectora Tca Seccional de Escuelas de la Capital,
sra. Elena Berta Vidal de Battini, en reemplazo del Secretario Técnico, sr. Calcedonio Rafael Roque Lentini.

2º Disponer que la Subdirectora de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, sra Adela Y. de Balarino, actual representante del Consejo Nacional de Educación ante el Comité de Derechos Humanos, proceda a adoptar las medidas pertinentes para la constitución de la comisión mencionada en el art 1º. ——

3º Hacer conocer al Sr. Secretario Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O. la presente resolución. ——

Expte: 8302-62. Dejar sin efecto la comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 2 de la maestra de la escuela Nº 4 de Misiones, sra. Marina Ida Ristoletti de Gagliari, dispuesta por resolución del 4-4-62. Expte: 3973-62. ——

Expte: 7651-62. Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº 20 del C.E. 19º, Sra Aureliana Felisa Rosa Tisera del Pozo de Alegre y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para la propuesta de ubicación. ——

Expte: 6918-62. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Carlos A. Núñez y archivar las actuaciones, previo conocimiento del recurrente. ——

Expte: 6503-62. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Jaime Batla y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente. ——

Siendo las veinte se levanta la sesión.

[signature] [signature]